



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0238

El escrito enviado por la señora LINA MARIA MONTOYA OSSA propietaria del establecimiento de comercio CARNES Y VINOS EL RESTAURANTE y mediante el cual informa al Despacho que la rampa móvil por ellos instalada cumple con las exigencias legales según certificado expedido por la SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFIQUESE

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbc3422f556692b32831060ad56453a06ff34073797e742e0169d1530c758d95**

Documento generado en 13/01/2023 11:13:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>